

INFORMACION NACIONAL

UN DECRETO NECESARIO

Las entidades Bancarias obligadas a la creación de un departamento de seguridad

Asimismo, deberán instalarse dispositivos de alarma en conexión con la policía o Guardia Civil

Madrid, 4. — El Ministerio de la Gobernación ha dictado una orden que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», por la que se dictan normas para el cumplimiento del decreto 554/1974 sobre medidas de seguridad en los Bancos, Cajas de Ahorros y entidades de créditos.

Conforme dispone esta orden, en todas las entidades mencionadas existirá un departamento de seguridad responsable de la organización y funcionamiento del servicio de vigilantes jurados, instalación de dispositivos de alarma y programación, protección y vigilancia del transporte de fondos y valores.

Los vigilantes jurados tendrán las siguientes misiones: ejercer vigilancia de carácter general sobre los locales y bienes de la empresa; proteger a las personas y a la propiedad; evitar la comisión de hechos delictivos o infracciones; identificar, perseguir y aprehender a los delincuentes, colaborando a tal efecto con las fuerzas de seguridad; escoltar el

transporte de fondos, y las derivadas de su condición de agentes de la autoridad.

Los salarios y percepciones de estos vigilantes deberán ser establecidos de acuerdo con las disposiciones de la autoridad laboral, y quienes vayan a ocupar estos puestos prestarán juramento, ante el director general de Seguridad o el funcionario en quien éste delegue, de acuerdo con la siguiente fórmula: «Juráis por Dios cumplir bien y fielmente los deberes del cargo y defender los intereses puestos bajo vuestra custodia, en bien del orden público y de España?».

Finalmente, los vigilantes deberán carecer de antecedentes penales por delitos de carácter doloso y no haber sido expulsados de ningún centro u organismo, entre otros requisitos. Realizarán su servicio de uniforme y con un distintivo, y la Dirección General de Seguridad señalará para ellos, en cada caso, el arma de fuego que han de portar de modo ostensible, para lo cual se les concederá licencia de uso de armas de tipo D,

salvo cuando por su procedencia puedan poseer licencia de tipo E.

La orden del Ministerio de la Gobernación determina también todo lo relativo a medidas de alarma, transportes de fondos y valores, medidas de detección y protección, compañías y entidades privadas y control y sanciones.

La orden señala que los Bancos, Cajas de Ahorros y entidades de crédito que no tengan establecido el servicio de vigilantes jurados, vendrán obligados a solicitar de la Dirección General de Seguridad el nombramiento del número que se estime necesario, e instalarán, salvo los casos en que se les exima de ello, los apropiados dispositivos de alarma en conexión con los centros de policía o de los cuarteles de policía o de la Guardia Civil que determine la Dirección General de Seguridad en Madrid, o los gobiernos civiles en las demás provincias. — Resumen de Agencias.

EL MINISTRO DE EDUCACION SE REUNIO CON EL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE ENSEÑANZA

Para tratar sobre la enseñanza no estatal

Madrid, 4 (De nuestra Redacción). — El ministro de Educación y Ciencia, señor Martínez Esteruelas, acompañado del subsecretario, profesor Mayor Zaragoza, y directores generales, señores De Juan y Bonhome, recibió al Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Enseñanza, presidido por su titular, profesor López Medel, con quien mantuvo un cambio de impresiones sobre la problemática más urgente en la enseñanza no estatal, tales como régimen de gratuidad para centros rurales y suburbanos, subvenciones para construcción y equipamiento y transformación, situación del profesorado, estatuto de la función docente, coste real de la enseñanza, percepciones individualizadas para familias modestas, sueldo para fines educativos, cesión de uso, y enseñanzas especializadas.

Con los resultados de los trabajos que distintas comisiones han venido elaborando se prepararán las órdenes ministeriales correspondientes, en el mejor deseo de una relación o participación, aunque algunas de estas medidas dependan del financiamiento previsible en materia de educación para 1975.

Piños en un colegio de niñas de Murcia

Albacete, 4. — En un colegio de niñas de esta capital han sido adelantadas las vacaciones de Semana Santa ante la aparición de una plaga ectoparasita.

Según manifestaciones de la directora de estudios, ante el peligro de que proliferen los piojos se dieron por terminadas las clases, procediéndose a una completa desinfección. Al parecer se registra la presencia de parásitos también en otros centros, aunque la posible plaga no es de carácter únicamente local. — Logos.

URGE COMPRAR MONEDAS de oro, plata y cobre y SELLOS

(Indistintamente) a la pieza en colecciones o stocks. Pago al contado. Filatelia Florán, C. Muntaner, 25, Tienda (junto Avda. José Antonio). Tel. 254-93-48; de 10.30 a 2 y de 4.30 a 8.

Sevilla: SE INSINUA UN ESCANDALO INMOBILIARIO

704 viviendas pertenecientes a cooperativas podrían ser subastadas por orden judicial

Sevilla, 4. (De nuestro corresponsal, Jaime JOVER.) — Según una información aparecida en la prensa sevillana, 704 viviendas habitadas desde agosto de 1972 y pertenecientes a varias cooperativas podrían ser subastadas por orden judicial. Otras tantas familias, con un total de unas 4.000 personas, quedarían, en tal caso, sin hogar y en la dolorosa situación de, pese a haber pagado su piso, verse en la calle privadas de vivienda y perdido su dinero.

Conforme a las declaraciones hechas al periodista Olgado Mejías de «El Correo de Andalucía» por alguno de los posibles afectados, la empresa constructora de viviendas es la que las sacaría a subasta para cobrar los ocho millones y pico de pesetas que, dice, le deben las cooperativas. Y como prueba de este débito, exhibe unas letras aceptadas por quien fue gerente de tales cooperativas. Letras que, a su vencimiento, no fueron pagadas por éstas.

Ahora bien, y aquí está lo sorprendente, por una parte el aceptante de los efectos parece que los firmó en su calidad de gerente, y sin embargo hacia 5 meses, aseguran los denunciados, que había dimitido. De este aceptación, los cooperativistas no se

enteraron hasta febrero pasado. Por otra parte, resulta que cualquier cantidad adicional a pagar los pisos tendría que responder a mejoras introducidas en ellos y todas las que ha habido hasta ahora se han pagado aparte. ¿A qué responden pues estas letras?

El asunto es grave y aunque por las características del mismo pudiera tratarse sólo de un error, ciertos aspectos de la cuestión parecen poco claros. Consecuentemente, una comisión de cooperativas ha tratado de investigar y no ha podido, pues no existe contabilidad ni libro de actas. Curandose en salud ha denunciado ante el Juzgado los hechos «extraños». Ahora, pues, está ya en marcha un sumario para tratar de averiguar posibles actividades en que pudieran haber incurrido las personas que estaban al frente de la cooperativa.

Pero como las actuaciones derivadas de la demanda de la constructora son anteriores y la subasta iba a llegar en cualquier momento, los cooperativistas intentan parar la ejecución argumentando el perjuicio abierto y convendría esperar su resultado.

Ahora las 704 familias esperan con ansiedad la decisión del juez.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GAMBIA, EN TENERIFE

Para descansar dos días en Puerto de la Cruz

Santa Cruz de Tenerife, 4. — Para una estancia de dos días ha llegado a Tenerife el Presidente de la República de Gambia, doctor Dawda Jawara, acompañado de su esposa y el ministro de Agricultura de su país.

El doctor Jawara fue recibido en el aeropuerto por las primeras autoridades y momentos antes de trasladarse a un hotel del Puerto de la Cruz, donde permanecerá hasta el sábado, fecha en que hará el viaje a Nueva York, vía Madrid, declarado a los periodistas que su país, como todo el mundo, se ha sorprendido por la inesperada y dolorosa noticia de la muerte de Pompidou. «Francia —añadió— ha perdido a un gran hombre y excepcional político». Anunció que en Nueva York asistirá a una asamblea especial de las Naciones Unidas en la que tratará de los más acuciantes problemas que actualmente tiene planteados su país, entre ellos la infraestructura, la sanidad y las materias primas. — Cifra.

EL FERROL: ENTREGA DE UN BUQUE TIPO «OBO»

Combina la carga de petróleo con la de cereales, carbón y mineral

El Ferrol del Caudillo, 4. — El acto de entrega oficial del buque del tipo «obo», de 118.000 toneladas «Eulalia del Mar», por parte de la factoría ferrolana de la Empresa Nacional Bazán en donde fue construido, a la casa armadora «Lineas Asmar», se celebró en la mañana de hoy a bordo del buque, acoderado a los muelles de la factoría.

Firmaron los documentos, por parte de la Empresa Nacional Bazán el vicepresidente del Consejo de Administración, don Angel Morales Martínez y por parte de la casa armadora, el director general de la misma, don Eduardo Renés. En el acto intervino también el comandante militar de Marina de El Ferrol, capitán de fragata, don Jesús Alvar González Leste, y estuvieron presentes el contralmirante, don Máximo Solano, el director general de Ibero, don Guillermo Avacini y otras personalidades.

Tras la firma se celebró el acto del cambio de banderas, arriándose la de la Bazán. El «Eulalia del Mar» tiene prevista su salida para el próximo sábado, rumbo a Brasil, donde tomará un cargamento de mineral de hierro con destino a Gijón.

El «Eulalia del Mar» había sido botado el 5 de mayo de 1973, y realizó las pruebas oficiales de mar, previas a este acto de entrega a la casa armadora, el 29 de marzo último. Se trata de un granelero que combina la carga de petróleo con las de carbón, cereales y mineral y que mejora la versatilidad del mineralero-petrolero con la ampliación al transporte de carbón y cereales, y la del granelero clásico —bulkcarrier—, con el transporte alternativo de productos petrolíferos.

El «Eulalia del Mar» tiene una eslora total de 265,80 metros; 250,00 metros de eslora entre perpendiculares; 40 metros de manga, y 22,50 metros de puntal. La potencia del motor propulsor es de 26.100 bhp. Y desarrolla una velocidad máxima de 17 nudos.

Posee nueve bodegas de carga y va dotado de los máximos adelantos técnicos que la construcción naval ha desarrollado. El volumen de carga seca de este buque es de 139.700 metros cúbicos; el volumen de carga líquida, de 147.050 metros cúbicos. — Cifra.

¿RESPONSABLE LA E.T.A.?

San Sebastián: Un niño presencié el asesinato del guardia civil

Llamamiento oficial para que el pueblo asista a los funerales

San Sebastián, 4. — Prosiguen por toda la provincia de Guipúzcoa las investigaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo General de Policía para tratar de localizar y detener a los dos presuntos miembros de la organización E.T.A. que ayer causaron la muerte del cabo primero de la Benemérita don Gregorio Zurrón en una calle de las afueras de Azeitia.

Se ha sabido hoy que ha habido un testigo presencial de todos los hechos. Ha sido un niño de 10 años, el cual ha informado que las edades de los causantes del crimen, son de 25 a 30 años. Una mujer que escuchó los disparos indicó que las ráfagas de las metralletas pertenecían, sin duda de ningún género a dos diferentes.

Al parecer, los dos hombres que huyeron en una moto, esperaron un cuarto de hora por lo menos, a que el cabo de la Guardia Civil llegara, sin despertar la atención. Llevaban con ellos una especie de bolsa o pequeña maleta donde guardaban las armas, dando la impresión de ser viajeros de comercio.

Poco después de las dos de esta tarde fuerzas de la Guardia Civil han encontrado abandonada en el barrio Akua de esta localidad, la moto «Vespa» en la que huyeron los asesinos del cabo primero de la Guardia Civil, don Gregorio Posadas Zurrón.

La «moto» fue encontrada a unos ocho kilómetros del lugar donde sus dos ocupantes ametrallaron ayer al cabo primero de la Guardia Civil, en la vecina localidad de Azeitia.

Mañana a las 10 menos cuarto de la mañana, se celebrarán los funerales del cabo Gregorio Posada en la catedral de Guipúzcoa del Buen Pastor, en San Sebastián, haciéndose hecho un llamamiento oficial, no solamente del alcalde de la capital guipuzcoana, sino del presidente de la Diputación don Juan María Araluce, para que el pueblo guipuzcoano esté presente en las honras fúnebres del cabo primero asesinado en acto de servicio.

Tras este funeral, los restos mortales del guardia civil serán trasladados a Logroño, donde recibirán cristiana sepultura en el panteón familiar.

Don Gregorio Posadas Zurrón nació en Villacerruena (Zamora) el 30 de octubre de 1941. Ingresó en la Guardia Civil, siendo estudiante, el 24 de abril de 1962. En febrero de 1968 ascendió a cabo y un año después, a cabo primero. Primeramente estuvo destinado en la Segunda Comandancia Móvil de Sevilla. En 1964 fue destinado al puesto de Grañón, en Logroño, pasando al año siguiente al Servicio de Información del cuerpo. En 1966 contrajo matrimonio en Grañón con doña María Teresa Tristán, con la que tuvo dos hijas, María Teresa y María del Mar. En 1968 fue trasladado a la Comandancia de San Sebastián, donde era jefe del Grupo de Información de Azeitia. (Agencia Europa Press, Logos y Cifra).

Repulsa por el asesinato

San Sebastián, 4. — Autoridades, medios informativos y diversos organismos guipuzcoanos han condenado energicamente el asesinato del cabo primero de la Guardia Civil, don Gregorio Posadas Zurrón.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de San Sebastián han hecho pública una nota conjunta, en la que manifiestan la más viva repulsa por este atentado, tanto en nombre propio como interpretando el sentir de las corporaciones respectivas.

También el Consejo Provincial del Movimiento expresa su repulsa y manifiesta su firme adhesión y su profundo agradecimiento a las fuerzas del Orden Público en su denodada y sacrificada labor de cuidar celosamente la convivencia pacífica del país.

Por su parte, el Ayuntamiento de Azeitia, reunido en sesión extraordinaria esta mañana acordó por unanimidad condenar el asesinato celebrando una misa de requiem mañana en sufragio del guardia civil asesinado.

Asimismo, los tres periódicos de San Sebastián repudian energicamente el hecho a la vez que dan la noticia del asesinato.

«El Diario Vasco» dice que «todo el pueblo guipuzcoano rechaza estos métodos que van no sólo contra la más elemental convivencia, sino contra los sagrados derechos de la persona humana».

«La Voz de España» señala, entre otras cosas, las circunstancias criminales que han costado la vida a un hombre todavía joven, leal servidor de la paz y el orden, cuyo único delito era vestir el honoroso uniforme de la Guardia Civil, que durante tantos años ha significado la más eficaz garantía de convivencia en España».

Finalmente, el vespertino «Unidad» dice que «la vileza del suceso no puede encontrar ninguna justificación. Es, pues, un crimen execrable que nos duele aún más por haber ocurrido en nuestra provincia y en el marco de una localidad que se ha distinguido siempre por la dignidad de sus habitantes y de su historia». — Cifra.

LOS TRES PIES DEL GATO



... Y DE TODOS ESTOS ESPERMATOZOIDES, SOLO UNO LLEGA A FECUNDAR EL OVULO...

SI, YA VEO... COMO LA PRUEBA DE "SELECCION" PARA LA UNIVERSIDAD...



PERICH

(Prohibida la reproducción sin autorización expresa de «La Vanguardia»)

F. COMPANY
MAQUINAS HERRAMIENTAS
Nuevas y de ocasión, 2, 3 y 4 años
DIPUTACION, 49 BARCELONA

¡¡ No busque más colegios en el extranjero !!
EUROLINGUA
le informará sobre escuelas, centros y pensionados, en:
Inglaterra - Francia - Suiza - Alemania - Austria, etc.
(para todas las edades)
C. Pedralbes, 6 (junto Plaza Adriano). Tel. 211-23-43